



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONDESUYOS - XXX

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE - UGEL CONDESUYOS 2021
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU**

Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.

COMUNICADO N°022 - 2021

La Unidad de Gestión Educativa Local de Condesuyos, a través del Comité de contratación docente para el año 2021, hace de conocimiento que el jueves 01 de julio del 2021 a las 10:00 a.m., se adjudicará una (01) plaza docente vacante del nivel Inicial:

a)

Nivel educativo : Educación Inicial
I.E. : LOS TRES ERRANTES
Lugar : Distrito de Chuquibamba
Motivo de la vacante : Licencia sin goce de haber de la Prof. Josefina Edith Llerena Rodríguez.

La adjudicación de dicha plaza vacante se realizará según el Cuadro de Méritos de la Evaluación de Expedientes nivel Inicial:

Chuquibamba, 30 de Junio del 2021

La Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

SECRETARIA TÉCNICA



EDITH RAMOS SALDIVIA
JEFA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CONDESUYOS

ELVA HILLPA CANAHUIRE
INTEGRANTE DE LA COMISION